



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 441 -2016-A/MPSM Tarapoto, 07 de Junio del 2016.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorándum N° 125-2016-GM/MPSM, de fecha 08/06/2016, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, a la servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ, los días 09 y 10/06/2016, por ausencia de la titular Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82^a del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorándum N° 125-2016-GM/MPSM, de fecha 08/06/2016, ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, a la servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ, los días 09 y 10/06/2016, por ausencia de la titular Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia Municipal, a la servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ, los días 09 y 10/06/2016, con retención a su cargo actual, por ausencia de la titular Ing. Gladis Maribel HEREDIA BACA, quien se encuentra en misión de servicio oficial.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Municipal vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGL/A-MPSM
GOCD/JORH.
GM, GAF
ORH- GPP-Legajo.
Interesada-Archivo.-.

